

Oficio No. IMPLAN-DG/137/2018

ARQ. ROBERTO CASTAÑEDA TAPIA
JEFE DE URBANISMO
IMPLAN

El que suscribe, Ing. Ariel Humberto Domínguez Coutiño, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Saltillo, con fundamento en el artículo 17, fracción V, del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación, cuyo texto vigente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 19 de julio de 2016, me permito informarle lo siguiente:

Por medio de la presente le comisiono los días 22 y 23 de marzo del presente año para asistir en mi representación al evento "Foro Internacional de Infraestructura verde y Cambio Climático". Para compartir la recién publicada "Guía de Lineamientos de Diseño para Espacios Públicos en Saltillo". Dicho evento se celebrará en las instalaciones del Bioparque San Antonio de la Ciudad de México en los días antes mencionados por parte de la SEDATU, SEMARNAT Y GIZ.

Por lo anterior deberá solicitar a la Coordinación Administrativa de este Instituto la ministración de los viáticos y pasajes conforme a los lineamientos y procedimientos aplicables al efecto. De igual manera, al término de la comisión deberá de elaborar la comprobación correspondiente y presentarla en tiempo y forma ante la Coordinación Administrativa a efecto de que esta le dé trámite.

Sin más por agregar, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a 20 de marzo de 2018



ING. ARIEL HUMBERTO DOMINGUEZ COUTIÑO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

c.c.p. Archivo

PLANEANDO HOY EL SALTILLO DEL FUTURO.